

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2025/07292 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre el convenio de colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.*

ANUNCIO

En fecha 11 de junio de 2025, la Sra. alcaldesa ha dictado Resolución n.º 2025-0187 por la cual, dada la voluntad de este Ayuntamiento de suscribir el convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España para la transmisión de información relativa al número de registro alquiler de bienes muebles e inmuebles, resuelve someter el texto inicial del convenio a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del ayuntamiento, a efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bonreposimirambell.sedelectronica.es>].

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes para que en el plazo de veinte días hábiles se realicen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Bonrepòs i Mirambell, 12 de junio de 2025.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.